

**NOTARIA SEPTIMA (7ª)
DE BOGOTA D.C.**

CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,46 Y 7

GTEL. 232 65 65

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **JOSE ERNESTO FORERO CORTES** quien se identificó en vida con la cedula de ciudadanía número 19.373.284, y quien falleció el día DIEZ (10) del mes de OCTUBRE del año 2020, en la ciudad de BOGOTA D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios en esta ciudad.

Aceptando el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta número 631 de fecha DIECISIETE (17) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS (2022); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de circular nacional y en una radiodifusora de Bogotá D.C. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3o) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija hoy DIECISIETE (17) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las NUEVE (09:00) de la mañana

JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO SEPTIMO (7º) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
RESOLUCION 10803 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Elaborado por: ANHGEE QUINTERO

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA
CORREOS ELECTRÓNICOS: NOTARIA7DEBOGOTA@HOTMAIL.COM
SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO
TELÉFONO: 2826565.